



Expediente

2026/14-SEC

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES CIUDADANOS Y EUPV:ADELANTE DE APOYO AL SECTOR AGRARIO Y GANADERO ESPAÑOL EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR. (RE2026001474 DE 28 DE ENERO DEL 2026). AE 2026/14-SEC.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los 17 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, D. José Vicente Pérez Botella (Portavoz adjunto GM EUPV:Adelante) dio lectura, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formula al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

ÚNICO: 28 de enero del 2026: Se registra de entrada con el número 2026001474 la siguiente moción antes referenciada que a continuación se transcribe literalmente:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

Don MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA, que actúa como portavoz del grupo municipal de Ciudadanos, y Don JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA, como concejal de Agricultura y miembro del grupo municipal EUPV Adelante, en el Ayuntamiento de Aspe, al amparo de lo

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765



dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan al pleno corporativo la siguiente:

MOCIÓN DE APOYO AL SECTOR AGRARIO Y GANADERO ESPAÑOL EN CONTRA DE LOS ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los sectores agrario y ganadero españoles constituyen unos pilares esenciales de nuestra economía, de la cohesión territorial, estatal y europea; unos pilares del empleo rural, evitando la despoblación del campo y, sobre todo, un pilar del sector primario, que permiten la propia soberanía alimentaria.

En febrero de 2024 este Pleno ya aprobó una moción de apoyo de nuestro sector primario, el cual se enfrentaba a numerosos retos durante los últimos años.

En dicha moción ya se venía a enfatizar la inadecuada, y por qué no decirlo ahora, la "interesada" política comunitaria en materia agrícola, lo que conllevó las lógicas protestas por parte de sector en la medida en que veía cómo su medio de vida se estaba viendo arruinado y, consecuentemente, desembocó en una oleada de críticas a la Unión Europea y a su política de acuerdos comerciales "con países que no tienen que cumplir con los estrictos requisitos sanitarios y laborales que tenemos dentro de la Unión", produciéndose una situación de competencia desleal, donde la importación de productos de menor calidad se convierten en la norma y perjudica al agricultor europeo, constreñido por la excesiva burocracia, exigencias normativas de todo tipo, prohibiciones y obligaciones no exigidas a terceros países, además de costes laborales que para nada tienen que ver con los costes laborales soportados para la producción agrícola en esos países. En definitiva, competencia desleal pura y dura.

Hace unos días se hizo público después de años de negociaciones. el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur (organización integrada por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) para la creación de la mayor zona de libre comercio del mundo, que integrará a más de 700 millones de personas.

Pues lo ya adelantado en su día se ha convertido en realidad, en la medida en que acabamos de ver cómo la Unión Europea acaba de dar el visto bueno a la firma del tratado con Mercosur, suscrito el 17 de enero de 2026, a pesar de la oposición de los agricultores y ganaderos y, en general, el mundo rural europeo. Esto ha conllevado más manifestaciones del campo europeo y desapego de mucha gente respecto a "estos señores" que, con el paraguas de las instituciones europeas, y desconociendo la realidad "o conociéndola, para mayor indolencia", con verdaderos intereses espurios, desoyen las demandas de los sectores afectados.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765



El reciente acuerdo comercial firmado entre la Unión Europea y los países integrantes del Mercosur -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay-, genera una profunda preocupación. Y lo estamos viendo en las calles, en el sector agrario europeo, y de manera especial en el sector español, al introducir en nuestro mercado productos agrarios procedentes de terceros países a los que no se les exigen las normativas que imponen a nuestros productores. Como decimos, y repetimos, esto provoca una competencia desleal, en la medida en que los países del Mercosur puedan utilizar tratamientos fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea, cumplir estándares medioambientales menos estrictos, y aplicar normativas laborales más laxas, con salarios y costes sociales muy inferiores a los existentes en España. Todo ello se traduce en unos costes de producción mucho más bajos y, por tanto, en precios finales que distorsionarían gravemente el mercado. Consecuencia, pérdida de rentabilidad de las explotaciones y, por tanto, el abandono del campo y la destrucción del empleo.

En este sentido, el debilitamiento de la fe en los beneficios de la pertenencia a la Unión Europea y el libre comercio como garantía de esa paz y prosperidad compartida puede llevarnos a grandes problemas en distintos sectores.

Cabría reflexionar sobre si es lógico que "cultivando nosotros aquí, tengan que venir productos de terceros países con acuerdos comerciales indecentes, violando unos de los principios básicos de la Unión Europea, esto es, la preferencia comunitaria de los miembros del Club a vender dentro de nuestro mercado, el mercado europeo".

Este acuerdo supone una amenaza clara para nuestra agricultura, para nuestra ganadería y para nuestro medio rural. Supone una clara amenaza a nuestra soberanía alimentaria y al medio ambiente. Es un acuerdo que favorece claramente los intereses de la agroindustria frente a la agricultura social y familiar y frente a las prácticas agroecológicas que nos permiten avanzar en la sostenibilidad ambiental de nuestras producciones agrícolas y ganaderas.

El acuerdo es malo para nuestra agricultura porque potencia la competencia desleal, careciendo de cláusulas espejo, y obligando a nuestros productos a competir con grandes empresas del área Mercosur que producen en condiciones mucho más permisivas en materia laboral, ambiental y sanitaria.

El acuerdo es malo para el medio ambiente, porque promueve un desarrollo agrícola y ganadero extractivo e industrial frente a una agricultura y ganadería sostenible en términos ambientales y sociales.

El acuerdo es malo para nuestra salud, porque exime a las producciones de Mercosur del cumplimiento de la normativa de la Unión Europea sobre el control y tratamiento de los productos importados y el bienestar animal y procesamiento de carne.

Este, ha sido un acuerdo negociado con absoluta falta de transparencia y participación de nuestros sectores agrícola y ganadero.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765



A fecha de hoy, parece que la batalla la han ganado las grandes corporaciones agroalimentarias y fondos de inversión, que se aprovechan de estos acuerdos, a través de sus "lobbies". Pero la firma del tratado no es definitiva, en la medida que se necesita ratificación por el Parlamento Europeo. Aún queda esperanza en la cordura -por encima de intereses particulares, o especuladores de las grandes multinacionales-, en el sentido común y en el equilibrio de intereses entre los distintos sectores económicos que conforman la economía comunitaria.

Del rechazo a este acuerdo por parte del Parlamento Europeo pende la paz social, y este rechazo depende de los partidos nacionales que conforman los distintos grupos políticos en dicha Cámara. Cada grupo, cada ideología, se verá retratado en la ratificación o no de ese tratado ominoso. Lueno no habrá excusa. No hay medias tintas, ni tampoco "el luego se definirá mejor", como dicen algunos políticos nacionales. O se está, o no se está con los agricultores y el campo. El interés general debe prevalecer sobre el de unos pocos.

En definitiva, estamos ante un acuerdo que nos aleja del objetivo de una agricultura y ganadería que garantice precios justos a los productores, condiciones laborales dignas para los trabajadores y trabajadoras, y sostenibilidad ambiental.

Las organizaciones agrarias han mostrado ya su firme oposición al mismo y han alertado de las consecuencias negativas sobre las producciones de cítricos, cereales, frutos tropicales, aceite de oliva y vacuno, entre otras.

Por todo esto, los grupos municipales de Ciudadanos y EUPV Adelante de Aspe proponen al Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar a todas las administraciones a defender nuestras producciones agrarias y ganaderas frente a acuerdos de libre comercio que ponen en riesgo la viabilidad futura de nuestra agricultura y ganadería.*
- 2. Mostrar el apoyo a la agricultura y ganadería social y familiar por su contribución a un desarrollo sostenible en términos sociales y ambientales y su papel en la generación de empleo y la fijación de población al territorio y al mantenimiento de un medio rural vivo.*
- 3. Mostrar el rechazo al acuerdo de libre comercio alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur, y apoyar las reivindicaciones de las organizaciones agrarias y ganaderas en este asunto.*
- 4. Se inste a todas las Administraciones, y en el especial al Gobierno del Estado, y a todos los distintos grupos políticos representados en las instituciones europeas y, concretamente, en el Parlamento Europeo, al efecto de que no ratifiquen el tratado con*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765



Mercosur firmado el 17 de enero de 2026, y rechacen los suscritos por la Unión Europea, al efecto de que se trabaje para que se modifiquen meridianamente la política agraria comunitaria.

- 5. Dar traslado de estos acuerdos a las organizaciones agrarias, a los representantes del Consejo Agrario Local de Aspe, al gobierno y grupos parlamentarios de la Generalitat Valenciana, y al gobierno de España.*

En Aspe a 27 de enero de 2026.

*Fdo. y rubricado por D. MIGUEL ÁNGEL MATEO LIMIÑANA
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos*

*Fdo. y rubricado por D. JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA.
Concejal delegado de Agricultura y miembro del Grupo Municipal EUPV:Adelante."*

ACUERDO

Adoptado por 10 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV.

Votos en contra: 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL VOX.

Abstenciones: 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PP.

ACUERDO

PRIMERO: Instar a todas las administraciones a defender nuestras producciones agrarias y ganaderas frente a acuerdos de libre comercio que ponen en riesgo la viabilidad futura de nuestra agricultura y ganadería.

SEGUNDO: Mostrar el apoyo a la agricultura y ganadería social y familiar por su contribución a un desarrollo sostenible en términos sociales y ambientales y su papel en la generación de empleo y la fijación de población al territorio y al mantenimiento de un medio rural vivo.

TERCERO: Mostrar el rechazo al acuerdo de libre comercio alcanzado entre la Unión Europea y Mercosur, y apoyar las reivindicaciones de las organizaciones agrarias y ganaderas en este asunto.

CUARTO: Se inste a todas las Administraciones, y en el especial al Gobierno del Estado, y a todos los distintos grupos políticos representados en las instituciones

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765



europas y, concretamente, en el Parlamento Europeo, al efecto de que no ratifiquen el tratado con Mercosur firmado el 17 de enero de 2026, y rechacen los suscritos por la Unión Europea, al efecto de que se trabaje para que se modifiquen meridianamente la política agraria comunitaria.

QUINTO: Dar traslado de estos acuerdos a las organizaciones agrarias, a los representantes del Consejo Agrario Local de Aspe, al gobierno y grupos parlamentarios de la Generalitat Valenciana, y al gobierno de España.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de enero de 2026, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 29/01/2026 Hora: 17:08:12

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 29/01/2026 17:43:19

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340723213265251765

